



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 05 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00375/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/527/2023 de fecha 3 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes González Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1053/2023.

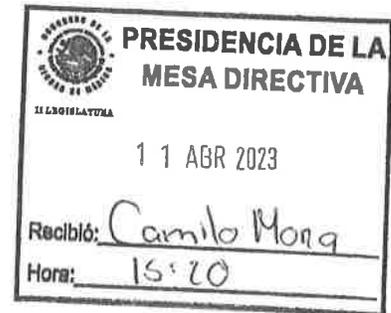
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalá Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

00002785

FECHA:

11/04/23

HORA:

4:55

RECIBIÓ:

Luis
Clanero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

375

Ciudad de México, a 3 de abril de 2023

Nº de oficio: AAO/DGJ/527/2023

Folio: 1378

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/CCDMX/II00057.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

***Primero.** - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen, y, en su caso, den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.*

***Segundo.** - El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios, y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen a la brevedad programas de pavimentación y bacheo de calles y vías de circulación."*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Alberto González Anicua, Subdirector de Operación hidráulica, mediante el oficio CDMX/AAO/DGODU/SOH/294/2023.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



Elaboro: M. Valeria López S.
Turno: 880

Calle 10 S/N, Esq. Calle Canario, Col. Tolteca, Álvaro Obregón, CP 01150, Ciudad de México, Tel: 55 5276 6828



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA

Ciudad de México a 17 de marzo 2023

CDMX/AAO/DGODU/SOH/294/2023

Asunto: Se envía respuesta

MTRA. SHARON M.T CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **AAO/DGJ/412/2023, Turno: 880, Folio: 1045**, mediante el cual hace mención del punto de acuerdo del 1 de marzo de 2023, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, de dar atención al que hace referencia en el punto "primero como a continuación se describe.

"Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como las personas físicas o morales correspondientes, revisen, y, en su caso, den mantenimiento y reparen las tapas, rejillas, alcantarillas y registros.

Al respecto; le informo que se mantiene una constante coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sobre la atención y seguimiento a los trabajos de reparación, así como la rehabilitación y sustitución de accesorios en la red secundaria de drenaje, como son las alcantarillas, los brocales, rejillas y coladeras de banqueta, que conforman la infraestructura de drenaje de esta alcaldía.

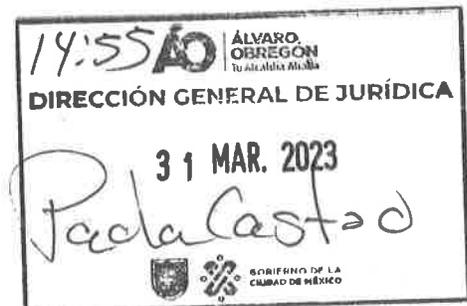
Cabe señalar que los trabajos que se realizan son en base a la demanda ciudadana que ingresa por los distintos medios en apego al manual de procedimiento administrativo.

Sin otro particular y por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA


ALBERTO GONZÁLEZ ANICUA

C.C.P.- Margarito Rene Chicho Escobar. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento 5101
Arq. Alberto Sánchez Pérez- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica. - Para su conocimiento
Control de Gestión y Demanda Ciudadana de la Subdirección de Operación Hidráulica. C-300



AGA/jrh*

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx

